

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS,

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntimos.—Aviso de 50.

AÑO XXX.

DOMINGO 17 DE JULIO DE 1907.

N.º 252

ALANTURAS DIARIAS, TERCIANAS Y CUARTANAS, por rebeldes que sean, desaparecen usando las píldoras febrífugas de Moreno López. Para su uso véase la instrucción que acompaña á cada caja. Precio de la caja, 14 reales; ídem de la media para niños 8 reales. Remitiendo su importe se manda por el correo. 50-23

Único punto de venta
FARMACIA DE J. MORENO LOPEZ
PLAZA DE CAMACHOS, NUM. 26.

Fiestas de Valencia.

Con motivo de las fiestas extraordinarias que tendrán lugar en Valencia durante la próxima feria, las Compañías de los ferrocarriles han establecido billetes de ida y vuelta á precios mas reducidos que en los años anteriores.

Estos billetes se expenderán los dias 18, 19, 20 y 21 en Murcia á los precios de

36 pesetas en 1.ª clase.
28 " 2.ª "
16 " 3.ª "

y en Cartagena á los de 45, 36 y 18 respectivamente.

Serán valideros para los trenes ordinarios que contengan errores de la clase expresada en el billete, exceptuándose los trenes express: pudiendo efectuarse el regreso desde el 26 de Julio al 1.º de Agosto inclusive. 4-2

LA PAZ DE MURCIA

Cementerio.

Sabido era que la terminación de este asunto estribaba solo del convenio que el art. 5.º adicional del reglamento tenia previsto, puesto que las demás observaciones hechas al mismo reglamento habian sido discutidas y resueltas de común acuerdo.

Ese art. 5.º en primer término reconoce un derecho á la iglesia á ser indemnizada por los gastos que hiciera en la construcción de los hoy clausurados en la puerta de Orihuela y de Albatalla. Ese reconocimiento no puede negarse, está firmado por los confeccionadores del reglamento y convenido cuando no existía la tirantez de relaciones que últimamente ha dilatado y hecho enojosa la terminación.

Pero ese art. 5.º, á pesar del reconocimiento, dejaba el hacer el convenio para después que el Ayuntamiento estuviera reintegrado de los desembolsos hechos en la construcción del de Nuestro P. Jesús. Este aplazamiento podía hacer ilusorio el reconocimiento, tácito, explícito, del derecho á una indemnización que sin presión de ninguna clase se habia consignado; y podía ser ilusorio, ya porque pudiera no llegar el día de ese completo reintegro, ya porque pudiera protestarse, pues está en lo posible, en tiempos venideros, que el Ayuntamiento no se había reintegrado, ó porque haciendo mejoras ó adiciones hubiese siempre en que emplear el producto y no resultasen sobrantes.

Si el producto de los clausurados, se destinaba el culto y la indemnización habia de atender á la misma obligación, dejaba pendiente de una época que pudiera no llegar, no es de extrañar que no lo creyeran conveniente los que tienen un deber sagrado de velar por la iglesia y que hicieran en esto hincapié para que ese reconocimiento fuera verdad y no promesa ficticia.

Mas decian los que ven con apasionamiento esas defensas de los derechos de la iglesia, cuyo culto, cuyos ministros, no se sostienen sin el metal que todos queremos que desprecie el vecino pero que ninguno arroja al suelo, que no se podía resolver el asunto porque se lastimarian los derechos que tienen los que facilitaron su dinero para las obras, los dueños de parcelas y hasta el público en general si se alteraban las tarifas.

Nuestro director ha hablado con muchos de este asunto y hasta con algunos compañeros suyos de la prensa, y les manifestó su opinión, la que no expuso en estas columnas, por no faltar á nuestro propósito de mantenernos imparciales y de dejar libres para resolver á los que únicamente debían hacerlo. Pero no olvidarán aquellas personas con quienes hablé, que les aseguré que el asunto podía resolverse sin lesionar ninguno de esos derechos, con solo consignar en el presupuesto ordinario del Ayuntamiento, interin el cementerio no estuviese libre de responsabilidad y su administración fuese en absoluto del Municipio, la cantidad que pudiera convenirse, que podía ser fija ó un tanto por ciento de los productos que se calculaban. Que esta solución no variaba más que en ir abonando desde su apertura y poco á poco lo que después pudiera exigirse en mayor cantidad por el tiempo transcurrido y por las menos responsabilidades y obligaciones del cementerio.

Pues bien, una solución idéntica es la que se ha convenido, de una parte

por nuestro Prelado y de otra por el Municipio, representado por el que fué delegado del Gobierno y hoy delegado de la Corporación municipal; solución que no pueden reprochar ni accionistas, ni parcelistas ni el público que tenga pagar derechos en esa necrópoli, pues á ninguno lastima; solución que ha hecho ver que aunque solo de dos partes interesadas, una sola era la representada, eso no es óbice para que pueda aceptarse y recibirse como la solución mejor posible.

El representante del Ayuntamiento no ha podido ser de más confianza de esta, ni más entendido, ni más enterado de la cuestión; al proponerle el Sr. Pánu hizo el elogio de todas las circunstancias que reunió; la solución no altera el reglamento en nada, y sin embargo, á ese representante tan victoreado cuando estuvo en Murcia, tan elogiado por su conducta de entonces, tan elogiado después y en quien tanta confianza tenían, se le censura hoy de un modo indirecto porque haya firmado la aceptación de una cantidad anual por una indemnización que tiene reconocida el reglamento. ¿Entonces qué se quería, que fuera una oferta escrita para que no llegase su cumplimiento?

Nosotros creemos que ahora es cuando el Sr. Figueras recibirá aplausos y plácemes imparciales, pues ninguna presión ha influido en él para aceptar y firmar una solución, que dada su inteligencia, el puesto que ocupa en el ramo de beneficencia y la representación que ha ostentado, debe ser la mas justa y la mas legal.

El viernes á las 3 y 15 de la tarde telegrafaron á «Las Provincias» diciéndoles que Figueras no había podido ver al Obispo por no hallarse este en Madrid y que había profundo disgusto.

Pues bien, el viernes, no sabemos á qué hora, pero antes de la salida del correo, ya se habían celebrado conferencias y convenido la solución satisfactoria para ambas partes.

Estrechado por nosotros ayer al darle esta noticia y asegurarle hasta donde habitaba S. I. en la Corte, y mas estrechado por un telegrama oficial que confirmaba nuestras noticias, que siempre en este asunto han sido á la vez que imparciales verdaderas, sale del paso «Las Provincias» diciendo que es cierto que por espacio de unos dias no estuvo en la dirección de Sanidad, ni en el Ministerio, ni en la Nunciatura hasta que fué invitado para celebrar la conferencia. ¡Y es eso, razón para asegurar que no se le había podido ver por no estar en Madrid? Es que el Obispo es un agente de negocios que ha de estar saliendo y entrando en las oficinas; es que estando pendiente del envío de un delegado había de ir todos los dias á ver si había llegado, cuando por su alta representación era lo natural, y lo lógico, y lo procedente que esperara en su domicilio el aviso?

Nosotros no estamos satisfechos, y contestamos á su último párrafo, porque se haya impuesto un gravamen al pueblo; este nadie lo ha impuesto, se lo impuso y lo aceptó el Ayuntamiento que representa al pueblo, solo que no estaba definido y aclarado. Nosotros estamos satisfechos, sí, pero es porque se ha terminado ese asunto sin que haya habido vencidos ni vencedores, pues si á la iglesia se le da, nada nuevo es puesto que estaba reconocida la indemnización, y si al Ayuntamiento se le carga, no es otra cosa que ir pagando paulatinamente y desde el principio que nace el derecho la indemnización por la clausura de los cementerios sobre que aquella basa como en otro lugar decimos.

Decía anoche «Las Provincias»:

«Los ánimos de los más entusiastas amigos de la política, han decidido ante la enormidad que tanto ha irritado la opinión pública.

Puede asegurarse que el Sr. Puigcerver ha muerto como representante de este pueblo.»

Veremos que dice mañana el Ayuntamiento.

Telegrama.

El recibido por el Sr. Gobernador sobre la cuestión del cementerio, dice así:

«Señor V. E. transmitir al Sr. Alcalde de esa capital el siguiente despacho:—Resuelta satisfactoriamente cuestión cementerio dentro de las instrucciones que me comunicó D. Vicente Daviu. El Ayuntamiento incluirá anualmente en su presupuesto la cantidad de mil quinientas pesetas, como indemnización.

Convenio firmado por el Sr. Obispo y por mí, se entrega hoy al Excmo. Señor Ministro de la Gobernación para la aprobación de S. M.; me congratulo de haber contribuido á la rápida terminación de este asunto que tanto interesaba al pueblo de Murcia,

cumpliendo los deseos de V. S., y de ese Ayuntamiento á quienes saludo.

Fernán Figueras.»

La «Gaceta» trajo ayer el decreto por el cual se reorganiza el sindicato de riegos de Lorca, y las relaciones é intereses á que afectan.

El cargo de director del sindicato lo ejercerá un delegado régio, que lo será un ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Veremos como reciben esta reforma nuestros vecinos.

Las fiestas del barrio, si no lo que otros años, estuvieron anoche bastante animadas; estaba en la plaza de Camachos, la de la Misericordia; en el Jardín, la Municipal, en la calle de Gracia, la de Raya; iluminación, cohetes y cuerda en esta última; iluminada á la veneciana la fuente y saltando el agua en diferentes formas; concurrencia en todas partes, y nuestras bellas en mayoría.

Solo hubo de malo algunas carretillas sueltas; nosotros vimos soltar dos desde el Puente al Arsenal, y una de ellas pudo lastimar á algunas personas, y en cambio no vimos ni del cuerpo de seguridad ni de la guardia municipal á ningún individuo.

Cartagena 19.

A las 12 y 45 minutos de la tarde de hoy, ha fundado en la rada de Escobreras la escuadra inglesa del Mediterráneo al mando de S. A. R., Vice-almirante de la armada, Duque de Edimburgo, compuesta de la fragata «Alexandra», que arbora la insignia y de los demás blindados «Colossus», «Humber», «Temeraire», del crucero torpedero «Scot» del cañonero «Dolphin» y del aviso «Sudrisen».

Antes de dar fondo en Escobreras pasó por delante de la boca de este puerto é hizo la capitana los saludos de ordenanza que fueron contestados por la fragata «Lealtad» y por las baterías de la plaza.

Esa tarde á las cuatro ha desembarcado el Duque, habiendo sido recibido en la escala grande del muelle por una comisión compuesta del Brigadier de la armada Excmo. Sr. D. Mariano Pascual y Roca, Alcalde de esta ciudad Ilustrísimo Sr. D. Leopoldo Cándido, Capitán de regata D. Pedro Cazorla, Sr. Comandante de Marina y Capitán de este puerto y del Vice-cónsul de su nación Sr. Milvain, pasando seguidamente á visitar las autoridades militares de la plaza y Departamento habiéndosele tributado los honores de ordenanza y sido despedido en la misma escala del muelle por la propia comisión al regresar á Escobreras en una lancha de vapor.

Mañana entre diez y once será visitado el Principe por las autoridades de esta localidad.

S. A. R. el Duque de Edimburgo permanecerá probablemente en esta población hasta el sábado de la semana próxima.

Según tenemos entendido S. A. R. el Principe de Inglaterra que manda la escuadra inglesa en la rada de Escobreras, ha quedado sumamente satisfecho del recibimiento que le ha dispensado nuestra población, ofreciendo visitar los establecimientos de beneficencia y asistir al Teatro Circo, á cuyo fin mañana noche se fijarán, de acuerdo con S. A., los dias en que haya de tener lugar.

Teniendo en cuenta las relaciones comerciales que sostiene con Inglaterra nuestra ciudad, creemos que el Ayuntamiento debiera invitarle á que visitara las instalaciones industriales de nuestra sierra minera y todo aquello que pueda contribuir al fomento y desarrollo de las industrias que se relacionan con su país.

El Duque de Edimburgo recibirá mañana á las 10 á las autoridades en concepto de almirante de la escuadra inglesa, habiendo manifestado que le ha sido imposible fundear en nuestro puerto porque teniendo que efectuar regatas los tripulantes de los buques que manda, habria entorpecido con esta clase de ejercicios las faenas comerciales.

El empleado de consumos de punto en Garay, ha sido apaleado por unos maturos que no pudieron hacer su agosto, por haber negado el honorado dependiente. Este se llama Juan Martínez Vidal y lo recomendamos al señor Delegado para que lo tenga presente el día que una influencia pida su cesantía.

El Juzgado entiende en el atropello an'edicho.

Lorca 15.

En el tren de anoche llegó procedente de sus posesiones de Alhama, nuestro amigo el Sr. D. Federico Chá-puli.

Ha producido muy mala impresión en todos los círculos sociales, el acuerdo tomado por el Sindicato suspendiendo el abono de sus haberes á las clases pasivas del mismo, que por regla general no tienen mas recursos de vida que esos cortos sueldos, de que se van á ver privados.

Verdaderamente aunque el estado afflictivo del Sindicato justifica este acuerdo, son deplorables sus consecuencias.

Esa tarde ha salido para Aguilas el Sr. Marqués del Bosch, y anoche marchó para el mismo punto el Sr. Vizconde de Huerta.

Nuestro estimado amigo el procurador de estos tribunales, D. Julián Jesús Molina, fué ayer dado de alta, habiendo quedado perfectamente curado de las horribles quemaduras que sufrió con motivo del triste acontecimiento de su desgraciada hija.

En breve es esperado en esta de regreso de su viaje á Madrid, donde marchó á recibir instrucciones el ingeniero jefe de la línea férrea de esta ciudad á Granada, Sr. Santamaría del Pozo.

Parece que dicho señor fijará por ahora su residencia en esta, en donde comenzarán los trabajos de la mencionada línea.

NOTICIAS

COLEGIO

de las Religiosas de Jesús-Maria

Con este título hay uno en la vecina ciudad de Orihuela cuyo objeto es proporcionar á las jóvenes una educación sólida y cristiana. El corazón de las educandas se forma en la práctica de la virtud por medio de la Religión; su inteligencia se cultiva con el estudio de ciencias útiles; y se las adiestra en las labores propias de su sexo, que completan su instrucción. Los principios de la mas entera urbanidad perfeccionan sus modales, é inculcándoles el orden, la limpieza y el aseo, se las acostumbra á la economía doméstica, que viene á ser el complemento de una sólida educación. Así dice el prospecto que han publicado las religiosas de Jesús-Maria.

Se halla instalado en la casa-palacio del Sr. Marqués de Jocy, aunque interinamente, la que ofrece espaciosas salas para clases, comedor, dormitorios, alegres azoteas y patio donde tienen su recreo las educandas, añadiéndose además la hacienda de San Antón del mismo Sr. Marqués, para sitio de mayor solaz y expansión de las alumnas.

Los ramos de enseñanza que abraza son: exposición sencilla y graduada de las verdades de nuestra Santa Religión; la Lectura, Escritura, Gramática castellana, Aritmética, Geografía, Historia Elementos de la literatura necesarios para formar el estilo de las educandas, Cosmografía, Historia natural y dibujo lineal.

Labores manuales.—Siendo esta materia de grandísima importancia para las señoritas, se las ocupa principalmente en coser, bordar y remendar; planchar, hacer flores artificiales y otras labores de lujo á voluntad de sus padres; sin embargo, no se permiten estas últimas hasta que se hayan ejercitado en toda clase de cosuras.

La emulación, reconocido estímulo para los adelantos de la juventud, se excita por medio de notas diarias, de clasificaciones semanales, de distinciones y honores que se dan cada mes, y en fin por los premios y coronas que se distribuyen al finalizar el curso.

Además, durante el mes de Mayo, para estimular á las educandas á reformar su carácter y atraerlas á la imitación de las virtudes de su divina Madre la Virgen María, hay un concurso especial, en el que se propone como premio una corona de rosas, á las que por su comportamiento y aplicación, han merecido cada día del mes las notas de antemano señaladas.

Se admiten pensionistas y medio-pensionistas. Una prudente distribución del tiempo para las labores, estudios, ejercicios de piedad, comida y recreos procura una vida sana y placentera. Los alimentos son sencillos, abundantes y en caso de alterarse la salud de alguna de las educandas, se le prodigan con maternal ternura los mas solícitos cuidados. La vigilancia es continua y para facilitar la de noche, se conserva luz en los dormitorios.

Victima de la enfermedad que venia padeciendo y de la que á veces parecia mejorado, ha fallecido hoy á las 4 y media de la madrugada D. Félix Noguera Argues. Acompañamos en su pena á sus afligidos hermanos.

Si hemos de dar crédito á los periódicos americanos, el fonógrafo es á muy próximo á convertirse en un aparato esencialmente práctico y de frecuente

empleo, hasta el punto de hacer sería competencia á la estenografía y á todas las máquinas y útiles para escribir ó reproducir la escritura. Mr. Summer Taster, continuó trabajando sobre el fonógrafo desde el momento en que su inventor Edison lo abandonó, y se considera seguro de haber transformado aquella especie de juguete en un importante artículo comercial.

La palabra no se registra ya sobre papel de estaño, sino sobre delgadas planchas de cera arrolladas sobre un cilindro; cada uno de estos tubos puede registrar mil palabras y las reproduce con gran potencia y claridad cuando se desea. El comercio fonografará sus cartas sobre estos tubos enviándolas después á los correspondientes. Bastará coger estos tubos, colocarlos sobre un traductor apropiado, y moviendo el manubrio del aparato, repetirá ó hablará lo fonografiado cuantas veces se quiera. El papel fonográfico estará á la venta en todas las tiendas de escritorio. Las cartas fonografiadas tendrán la ventaja, entre otras, de impedir toda falsificación, puesto que reproducen la voz exacta del que las dictó.

Esta noche se pondrá en escena en el Teatro del Porvenir, del Barrio, el precioso drama *El sueño del malvado*, en que tanto se distingue el Sr. don Mariano Sánchez, director de la compañía, terminando la función con la bonita pieza *Roncador despierto*.

Por falta de número no celebró ayer sesión el Ayuntamiento; mañana con la supletoria, cumplirá con la ley. Como estas son mas cómodas, son las únicas que tienen lugar.

Anteayer tuvo enfrente del Teatro del Porvenir en el barrio, la banda de música que dirige nuestro amigo Espado.

Esta misma música está contratada para amenizar las fiestas que en honor de su patrono S. Roque se celebrarán á mediados del que viene en Callosa de Segura (Alicante).

Se anuncia en voz baja, por estar la novia de luto, el enlace de una distinguida señorita vecina de St. Eulalia, con un murciano de los que nos honran en la corte, por su talento, su posición y su amor á Murcia.

En la próxima semana se pondrá en escena en el bonito Teatro del Porvenir del Barrio el magnífico drama del Excmo. Sr. D. José Echegaray titulado *La Peste de Otranto*.

Tenemos á la vista los cuadernos 30 al 45 de la magnífica *Historia de España* que escribe el ilustrado catedrático de la Universidad Central D. Miguel Morayta y edita cada vez con éxito mayor, y con extraordinario lujo, D. Felipe González Rojas.

También se han publicado los cuadernos 9 á 16 de la novísima edición que dicho señor está haciendo del *Quijote de la Mancha* del inmortal Cervantes, la cual va ilustrada con nuevas notas que están llamando la atención de los eruditos.

Se suscribe en casa de su editor calle de San Rafael, núm. 9 (barrio de Pozos), Madrid, al precio de 50 céntimos de peseta el cuaderno de ambas obras, y en Murcia casa del Sr. Almazán.

Ayer regresó á esta capital nuestro amigo particular D. Ezequiel Díez y Saiz.

Anteayer fué noche que prometió mucho y dió poco, por lo cual hubo coladas superiores, tales como las que sufrieron los que fueron á la nueva Plaza de Toros á ver la prueba de la luz eléctrica y los que fueron al barrio á ver el castillo.

Unos y otros se quedaron á oscuras.

Dice «La Tardes» de Alicante: «Han llegado, procedentes de Murcia con objeto de pasar una corta temporada entre nosotros, el diputado provincial por aquella capital, D. José Spuche y su señor hermano D. Juan.»

El conocido é intrépido gimnasta señor Wolski se encuentra actuando en Torrevieja.

Anteayer se recaudaron por el concepto de consumos en los diferentes felatos de esta capital, 690 pesetas 3 céntimos.

Barómetro agrícola.

Este aparato consiste en un frasco de cristal con tapón esmerilado; se llena con 250 gramos de éter sulfúrico, y se añaden dos granos de cloruro amónico, dos granos de nitrato de potasa puro y dos de alenfor rectificado. Se tapa perfectamente el frasco, que ha de quedar lleno, se le cra el cuello y se adapta á él

Véase la última página

Madrid 16 de Julio de 1887.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto disponiendo que durante la ausencia de don Ferrando Leon y Castillo se encargue del despacho del ministerio de la Gobernacion D. Segismundo Moret.

Fomento.—Real decreto (reproducido) relativo á la inspeccion general de enseñanza.

—Real orden resolviendo un expediente promovido por los almadieros de Burgui (Navarra) contra los concesionarios de obras ejecutadas en el rio Salazar con motivo del exceso en la recaudacion de los derechos de tarifa por la conduccion de maderas.

—Otra confirmando en sus cargos á todo el personal facultativo de las Escuelas Normales de maestros y maestras en la forma que se expresa.

—Otra aprobatoria del proyecto de obras para la instalacion provincial de la Escuela de industrias artísticas en el exconvento de Santa Ana de Toledo.

—Otra recordatoria del estricto cumplimiento de las disposiciones relativas á los empleados que se ausentan de su residencia oficial sin licencia otorgada en debida forma.

Guerra.—Real orden dando de baja en el ejército al teniente del regimiento de pontoneros don José Farjas y Remacha.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á José Prieto Garcia de la cuarta parte de la pena de diez y siete años de reclusion á que le condenó la Audiencia de la Coruña por el delito de homicidio.

Conmutando el resto de la pena de ocho años y un día de prision mayor que la Audiencia de San Sebastian impuso á José Angel Echevarria por el delito de homicidio, por la de igual tiempo de destierro á la distancia de veinticinco kilómetros del punto donde se cometió el delito.

Indultando á José María Mirando y Gutierrez del resto de la pena de dos años once meses y once días de prision correccional á que le condenó la Audiencia de Antequera por el delito de disparo de arma de fuego.

NOTICIAS GENERALES

Parece que el Sr. Sagasta no irá á la Granja hasta la víspera del sauto de S. M. la Reina, en cuyo día se celebrará un Consejo de ministros.

Al general Salamanca acompañará á Cuba probablemente el jefe de la seccion de política de la presidencia Sr. D. Pedro A. Torres, quien parece que reemplazará al Sr. Marqués de Mendez Núñez en la secretaría del gobierno general de aquella isla.

Tomamos de un colega el siguiente resumen de los incendios ocurridos en Andalucía en lo que va del mes de Julio, resumen que justifica la alarma que reina en aquella region.

El día 1.º de Julio se declaró un incendio en el cortijo de las Caras, término de Algámitas, quemándose cuatro fanegas de trigo.

Otro incendio el día 2 en la aldea de Coripe, en el sitio de Hucanilla, término de Moron, quemándose varias gavillas de trigo.

Otro incendio el día 3 en las minas de la Reunion, en el sitio denominado Pozo de Barbos, propiedad de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, siendo pasto de las llamas unas dos aranzadas de tierra de pastos y pinos.

Otro incendio el día 3 en el sitio de los Montes, término de Villaverde del Rio y punto conocido por Escanilla, propiedad de los Sres. D. José A. Romea y D. Lázaro Riva, quemándose 200 fanegas de tierra de monte bajo y varias chaparras.

Otro incendio el mismo día y en el mismo término, en el camino de Alcalá y olivares de D. Rafael Sarmiento y D. Manuel Rull, siendo pasto de las llamas 530 fanegas de trigo, 100 idem de cebada y 40 aranzadas de olivar.

Otro incendio el día 4 en el cortijo de Triunfo, término de Utrera, propiedad de D. Vicente Selis, quemándose una carretada de gavillas.

En el cortijo de los Bullares, término de los Palacios, se declaró un incendio, quemándose una fanega de

tierra de rastrojo y varias gavillas de trigo.

En la vega de la Algaba, el día 6 del actual se declaró un incendio, en el que se quemaron dos carretadas de cebada de la propiedad de D. Manuel Herrera.

Otro el día 7 en el mismo término y en el sitio de la Lañuela, en que fué pasto de las llamas cerca de una aranzada de tierra de trigo.

Otro en el mismo día en el cortijo de Roncesvalles, término de Utrera. Se quemaron de diez á doce carretas de paja.

Otro en el mismo día y en el mismo término, cortijo del Pescozal, recorriendo el fuego unos cuarenta metros de rastrojo.

Otro idem y en el propio día en el término de las Cabezas, cortijo de las Palmillas, propiedad de don Jerónimo Molina, quemándose ocho fanegas de tierra de trigo y alpiste.

Otro ocurrido el día 6 en los pinares de la dehesa Castilleja Talara, término de Benacazon, propiedad del conde de Casa Galindo, quemándose 250 pinos y todo el terreno de monte bajo.

Otro incendio el día 7 en la dehesa de Pilares, término de Coronil, haciéndose pavesas 30 fanegas de tierra con semilla de trigo.

El día 8 se declaró un incendio en la dehesa Harinosa, término de las Cabezas, quemándose 30 fanegas de tierra de monte, pasto y arbolado.

Otro incendio el mismo día en el término de Carmona, siendo pasto de las llamas 15 fanegas de tierra de gavillas de trigo.

Otro incendio el día 9 en el término de Lebrija, quemándose tres fanegas de tierra sembradas de trigo.

Otro incendio el día 9 en el pago de Portichuela, término de Marchena, quedando hechas cenizas dos fanegas de tierra de gavillas de trigo propiedad de varios vecinos.

Otro incendio el día 10 en una pila de gavillas de trigo y parva de cebada, término de Montellano, era de los concrjiles.

Otro en la mañana del día 10 en terrenos de la huerta de Vallehermoso (Córdoba), en el alcor de la sierra de este término, siendo pasto de las llamas unos ochenta olivos y acebuches y mas de veinte chaparras.

La partida rural del tercer distrito acudió al lugar indicado, logrando extinguir el fuego media hora despues de haberse declarado.

Otro el día 12 en Soportnjar (Granada), calculándose las pérdidas en más de cien fanegas de trigo y la paja correspondiente, todo por valor de unos seis mil reales.

Subastas.—El 25 actual se subastará en la subsecretaría del ministerio de Hacienda la construccion y reparacion del mobiliario de algunas dependencias del teatro Real de Madrid, en 26.187 pesetas.

En la direccion de Seguridad se recibió ayer el siguiente telegrama:

«Oviedo 15.—El comandante de la Guardia civil de Tineo ha detenido y entregado al juez de instruccion á Antonio Garcia Fernandez, presunto autor de las heridas graves causadas con arma de fuego á su hijo Manuel.»

El telégrafo ha anunciado la muerte del célebre inventor de los cañones de acero Mr. Federico Krupp, á quien se deben las mejores innovaciones de la artillería moderna.

Federico Krupp, á la muerte de su padre, ocurrida en 1827, tomó la direccion de una modesta fábrica de aceros que aquí había creado en Erzen (Prusia Renana), y no tardó en imprimirle un desenvolvimiento prodigioso. El fué, quien con procedimientos hasta entonces desconocidos, llegó á obtener bloques de acero fundido de 4.000 quintales de peso. Sus talleres fueron pronto los más afamados en la fabricacion de ruedas y ejes de vagon, bielas, árboles, placas, calderas de vapor y todo cuanto se refiere á material de ferro-carriles y planchas para el blindaje de los buques.

Hasta 1846 no comenzaron á ser conocidos los cañones de acero á que debe casi toda su celebridad.

Comenzó por piezas de escaso calibre, y viendo sus excelentes resultados fué aumentando el tamaño hasta construirlos de proporciones enormes, que exceden de cien toneladas. Pronto fué la fabrica Krupp la que recibió encargos de todos los Estados del mundo.

El Rey de Prusia le distinguió con el título de consejero íntimo de comercio, ofreciéndole títulos nobiliarios, que el industrial ha rehusado.

Las autoridades de Zaragoza telegrafaron ayer que entre Vich y Torralba, se había presentado una partida de hombres armados, que se cree sean malhechores.

Desde el 3 al 9 del actual se han exportado á Francia por la vía de Port-Bou 1.480,809 kilogramos de vino destinados 101.010 á Paris; 69.914 á Burdeos; 210.206 Gette, y 1.090,679 á diversos puntos.

Escriben de Nueva York participando que el Padre Provincial de los Franciscanos alemanes de América ha recibido del Padre general la orden de regresar á Fulda, para arreglar diversas cuestiones relativas al regreso de sus religiosos á Alemania.

Una parte de los franciscanos se quedará en los Estados Unidos, donde tienen fundados establecimientos florecientes. El P. Hilario Pflaengle ha comprado en Greensborough 750 acres de terreno para construir un Monasterio de Benedictinos que servirá de casa á las religiosas Benedictinas.

Por haberles bajado sus jornales se han declarado en huelga los operarios de las fábricas de conservas de Castro-Urdiales, no yendo á trabajar hace cuatro días.

La huelga presenta hasta ahora un aspecto pacífico, esperándose que se pueda arreglar satisfactoriamente.

Un vecino de Mierla ha sido degollado en su propia cama. La Guardia civil de Tamajon ha detenido á dos sujetos, sobre quienes recaen vehementes sospechas de que sean los autores del crimen.

Ayer se constituyó bajo la presidencia del señor duque de Veragua la comision nombrada para abrir una informacion acerca de la crisis que viene afigiendo á la agricultura, y sobre los medios de evitarla, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero. Que la comision se divida en cuatro subcomisiones que se denominarán «Cereales y legumbres», «Vinos y alcoholes», «Aceite y demás productos agrícolas no expresados», «Ganadería».

Segundo. Nombrar vicepresidente general de la comision al señor D. Venancio Gonzalez.

Tercero. Invitar á la comision de reformas sociales para que remita interrogatorios á la clase obrera en aquella parte que se relacione con el objeto de la informacion.

Componen las subcomisiones los señores siguientes:

Subcomision primera: D. Claudio Moyano, D. Manuel Becerra D. Urbano Gonzalez Serrano, D. Cecilio Lora, y como secretario, D. Juan Alvarado.

Subcomision segunda: D. Salvador Albacete, D. Juan Navarro Reverter, señor marqués de Almedovar del Rio, director general de Agricultura, y como secretario, el Sr. Abarzuza.

Subcomision tercera: D. Servando Ruiz Gomez, D. Francisco Bergamin, D. Andrés Mellado, director general de Aduanas, y secretario, D. Amós Salvador.

Subcomision cuarta: D. Luis Rodriguez Seoane, señor conde de Toreno, marqués de Monistrol, D. Daniel Balaciart, y secretario, D. Félix Garcia Gomez.

Los vocales que no forman parte de ninguna subcomision, han sido autorizados para que puedan agregarse á la que sean más convenientes auxiliándola en sus trabajos.

A la sesion de ayer asistieron la mayor parte de los vocales nombrados.

Las subcomisiones redactarán los interrogatorios, sometiéndolos despues al acuerdo de la Junta general.

A petición de Su Santidad, se ha aplazado la asamblea que los católicos americanos debían celebrar en Nueva York el próximo Setiembre.

En Castellon se ha suicidado, disparándose un tiro de revólver, un teniente coronel de caballería.

Anoche se hizo cargo interinamente del ministerio de la Gobernacion el Sr. Moret, recibiendo á los altos empleados de aquel departamento y celebrando una detenida conferencia con el general Martinez Campos y el director de Seguridad.

Han sido puestos en libertad los once individuos de Uldecona que ingresaron en la cárcel de Tortosa con motivo de los tumultos ocurridos en aquella localidad por la cuestion de consumos.

Escriben de Granada que por los pueblos de la sierra Almirajara, cerca de Motril, vaga una partida de bandoleros que tiene, con razon, alarmados á los vecinos de aquella comarca.

La mayor parte de los filipinos que se hallan en Madrid con motivo de la Exposicion de productos de aquel Archipiélago, regresarán á su país el 26 del actual, no quedando mas que los igorotes y algunas mujeres hasta terminar los trabajos que tienen pendientes.

Los igorotes se convierten al catolicismo, y antes de su partida serán bautizados solemnemente.

La escuadra americana del Pacifico ha recibido orden de dirigirse á Honolulu para proteger á las ciudades de la Union con motivo de los últimos sucesos ocurridos en aquellos sitios.

El último censo de poblacion hecho en Madrid arroja una cifra de 508.415 habitantes, cifra que es inferior á la verdadera, debida á las imperfecciones con que se hacen en España esta clase de trabajos.

El alcoholismo, desconocido antes en las poblaciones del Mediodía de Francia, ha alcanzado un funesto desarrollo de algunos años á esta parte atacando el vicio lo mismo á las mujeres que á los hombres.

En el Asilo de Alienados de Marsella ingresan diariamente individuos atacados de locura paralítica producida por el alcoholismo.

Una compañía inglesa se propone continuar las obras de la dársena del Maliaño de Santander.

En breve empezará la explotacion de las minas de estaño descubiertas en San Pedro de Rosados (Salamanca).

El sarampion y la difteria están causando muchas victimas en Jaen, donde en el espacio de diez días han fallecido de aquellas enfermedades cuarenta y seis niños, habiendo ocurrido tambien algunas defunciones en adultos.

Con este motivo, y á fin de evitar el contagio, el Municipio ha decretado la clausura de las escuelas.

En el obispado de Tny se ha abierto una suscripcion para socorrer á los obreros perjudicados con las últimas tormentas habidas en aquella comarca.

Entre varios obreros ocupados en la carretera de Menjibar á Jaen se produjo el miércoles último una colision, en la que resultó muerto un obrero á consecuencia de una puñalada en el pecho.

Han concluido en Valencia las obras del nuevo cuartel de infantería construido junto á San Juan de la Ribera.

Es un edificio que responde perfectamente á las necesidades del ejército, y en cuya construccion se han tomado en cuenta todos los detalles que aconseja la arquitectura militar.

En el primer Consejo de ministros que se celebre, que será mañana, sino ocurriera ningun incidente que lo impidiese, el señor ministro de Ultramar dará cuenta de las reformas que se propone introducir en Cuba por medio de decretos.

El ministro de Estado se propone publicar, coleccionadas, las respuestas dadas por las Cámaras de comercio

acerca de la consulta hecha sobre los medios de evitar el empleo de los alcoholes industriales en el encabezamiento de los vinos.

De una larga carta que desde Zamboanga dirigen á La Correspondencia tomamos los siguientes curiosos pormenores acerca de los hechos que siguieron á la toma de Maibung, por nuestras tropas, hecho acerca de cuya importancia hemos hablado extensamente hace pocos días.

Dos días despues de este hecho dice la referida carta, dispuso el gobernador que el teniente Pacheco saliera con la lancha de vapor á las inmediaciones de Maibun y Talipao, para adquirir noticias sobre el número de heridos que se les habia causado y proyecto de los rebeldes.

Así se hizo, y en el pueblo de Mababay supo Pacheco que en el pueblo de Pai (isla de Lugus) se habian reunido en la cotta algunos rebeldes, creyendo que la lancha al salir de Joló iba á atacarlos. Salió enseguida dicho barco para Lugus, donde se contaba con algunos moros leales; bajó Pacheco á tierra, dejando á bordo los veinte hombres que llevaba; reunió cincuenta moros nuestros de los mejores, y con ellos atacó la cotta, haciendo prisionero dentro de ella al rebelde que los mandaba, que era un iman, destruyendo pueblo y cotta. Por nuestra parte tuvimos un moro leal herido y dos muertos.

Embarcó nuevamente el teniente en la lancha, fondeando á cien metros de Gopas, pueblo de la misma isla, rebelde tambien, y como no vinieran á bordo á presentarse como se les ordenó, rompió el fuego el teniente contra el pueblo, causando los catorce muertos, contando con que yo tenia en rehenes diez prisioneros, que eran las autoridades. En la lancha hubo dos muertos á bordo. Con los prisioneros llegó la lancha á las nueve de la noche á esta plaza, no sin haber hecho algunos disparos al pasar, sobre el pueblo de Lubang, que no izó bandera española, como está prevenido, al paso de buques nuestros. Estos disparos dieron por resultado la muerte de la madre y el hijo del magaradja de Lubang, y que al siguiente día la gente de este pueblo y la que quedaba por someterse de la isla de Lugus, vinieran á prestar acatamiento al M. E. sultan.

En los primeros días de Junio actual dispuso el gobernador que vinieran los buques de Zamboanga, con objeto de hacer otra expedicion; estos llegaron el día 7 por la mañana. En la tarde de aquel día llamó el gobernador al teniente Pacheco, manifestándole que habia resuelto atacar al Paulina Damán; pero que guardara el secreto. Que en aquel momento saliera con la lancha de vapor con veinte guerrilleros á bordo, y se marchara á Parang á observar y tomar datos, esperándole allí hasta la madrugada, que él llegaría con la escuadra. Así lo hizo el teniente Pacheco, llegando á Parang entre ocho y nueve de la noche. Hay que advertir que dicho Paulina está situado á una hora al interior de este pueblo.

El teniente se avisó con el Paulina y aunque se ignora lo que trataron, pues solo se sabe que lo trató con mucha energía; lo cierto de ello es que al presentarse al siguiente día las tropas frente á la cotta, los moros izaron bandera española, saliendo el Paulina á recibir al gobernador, sometiéndose á España y reconociendo al sultan, que acompañaba á la expedicion.

Así, y sin efusion de sangre, se sometió este cabecilla con los mil hombres con que cuenta, y este resultado de la política franca y enérgica que sigue aquí este gobernador, que es digno de que el Gobierno tenga en cuenta tan importantes y señalados servicios como viene prestando á la causa de la patria.

Las fuerzas que este día desembarcaron fueron las siguientes: la columna de vanguardia, compuesta de 300 presidarios, y como siempre, al mando del bizarro capitán Bueno; seguía luego el sultan, con 500 moros; el gobernador, con 40 tiradores del regimiento número 1 y 60 marineros á sus inmediatas órdenes.

La artillería, en número de cuatro piezas de montaña, mandada por el intratigable é inteligente teniente del cuerpo Sr. Bárbara, cuyo oficial asistió á la expedicion, á pesar de su quebrantada salud, pues para ello abandonó la cama este pundonoroso oficial. Pero trabajando incesantemente, por

lo difícil que es trasportar el material por estos bosques, aunque ayudado por estos y oportunamente por la voluntad y entusiasmo del inteligente alférez agregado D. Antonio Biernet; la retaguardia la formaban 500 hombres del regimiento número 2, al mando de su entusiasta segundo jefe, el comandante D. Angel Rodriguez Ursua.

Han terminado por completo las obras del ferro-carril del Duero hasta la villa de Lumbrerales, y dentro de pocos días se verificará la inauguración oficial.

Marina.—El cañonero «Pelicano» ha fondeado en Cádiz, y en Palamós el «Diligente.»

—La goleta «Prosperidad» ha salido del puerto de Muros a verificar su crucero.

—Han sido distribuidos cuatro tubos de tiro entre el caza-torpederos «Destructor» crucero «Reina Regente» y fragata «Asturias.»

—Ha sido aprobado un crédito de 5.000 pesetas para la adquisición en Inglaterra de un tubo de lanzar torpedos.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Londres 15.—Cámara de los Comunes.—Sesion de esta noche.

El subsecretario del ministerio de Negocios Extranjeros, Sr. Fergusson, contestando a una pregunta, declara que no cree en la ratificación del convenio anglo turco sobre la cuestion de Egipto. Añade que mañana por la noche probablemente saldrá de Constantinopla el embajador inglés señor Wolff. Anuncia que el lunes próximo se repartirá a los representantes del país la correspondencia diplomática cambiada entre la Gran Bretaña y la Sublime Puerta sobre los asuntos egipcios.

Contestando a los cargos de la opo-

sición, niega categóricamente que Inglaterra haya quedado humillada con motivo de la no ratificación con el sultan del convenio anglo turco.

Paris 15.—El ministro de Negocios Extranjeros ha recibido hoy numerosos telegramas anunciando que la fiesta nacional de ayer fué celebrada con regocijo por las colonias francesas en el extranjero.

Berua 15.—La aldea de Furgange, en el Alto Valsais, ha sido pasto de un incendio. Más de 100 casas han quedado reducidas a cenizas. Numerosas familias están sumidas en la indigencia a consecuencia de este siniestro. Se organizan suscripciones para enviar socorros a las victimas del incendio.

Nueva York 15.—El conocido contratista y hombre de negocios Sharp ha sido condenado a cuatro años de cárcel y cinco mil pesos de multa, por el delito de soborno al consejo municipal de esta ciudad.

Nueva York 15.—Segun las últimas noticias de la república de Guatemala que publican hoy los periódicos neoyorkinos, el presidente ejerce una completa dictadura.

Una de las primeras medidas que adoptó fué suspender todos los periódicos.

Ha sido convocada una Asamblea encargada de dar nueva Constitución al país.

Paris 15.—El *Diario de los Debates* publica hoy una noticia que, de resultar cierta, tendría gravísimas consecuencias.

Dice que la camarilla del Emir del Afghanistan se rebeló contra éste.

Añade que el soberano fué preso y que después le sacaron los ojos.

Se esperaba en Cabul a Yakub-Khan para que subiese al trono.

Como es sabido, Yakub-Khan es partidario de los rusos.

Las Palmas (Gran Canaria) 15.—Las noticias que se reciben de la factoría inglesa de Cabo-Juley, afirman que aumentan notablemente las transecciones entre aquella y los indígenas.

Viena 15.—El Gobierno austriaco ha dado hoy una orden levantando la prohibición que existía respecto de la exportación de caballos de la monarquía austro-húngara.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Paris 15.—Los despachos recibidos de Clermont-Ferrand, confirman que ayer hubo revista de tropas en aquella ciudad, con motivo de la fiesta nacional, pero que no la pasó el general Boulanger, prestando fuertes dolores reumáticos.

En todas las ciudades de provincias han terminado las fiestas sin incidente alguno.

Algunos representantes de Francia en el extranjero tuvieron ayer grandes recepciones, asistiendo a ellas el cuerpo diplomático y los individuos del gobierno cerca del cual están acreditados, pero otros se abstuvieron de dar estas fiestas.

Viena 15.—Median activas negociaciones entre las potencias respecto de la candidatura del príncipe Fernando de Coburgo, para el trono de Bulgaria.

Rusia insiste en su firme propósito de no reconocer el acuerdo tomado por la Sobranje de Tirnova, pero su actitud parece hoy menos enérgica.

En cuanto al príncipe, segun ha indicado al contestar a la comisión de la Asamblea, no irá a Sofia sin obtener antes el reconocimiento de las potencias, conforme las estipulaciones del tratado de Berlin.

El nuevo ministerio búlgaro ha adoptado una política menos represiva que el anterior, manifestando el deseo de captarse la benevolencia de los partidos de oposición.

Al efecto ha abandonado el sistema represivo.

Paris 15.—La prensa extranjera en general, hablando de la fiesta de Paris de ayer se felicita de que no se hayan realizado los siniestros augurios que se venían haciendo.

Boletín comercial.

Barcelona.—El mercado no ha ofrecido particularidades notables que nos permitan dar algún interés a la reseña de la semana que acaba de transcurrir, siendo como es igual su aspecto al que tiempo hace viene presentando. Así pasan los días, las semanas y los meses, en medio de una calma y una indiferencia que parecen no tener fin. Dejémoslos de reflexiones y refriramos en buenas frases lo

Cotizacion oficial del día 15.

FONDOS PUBLICOS	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	65 25	15	
Idem id. pequeños ..	65 35	20	
Idem id. fin corriente ..	65 25		05
Idem id. fin próximo ..	00 00		
Idem id. al 4 por 100 exterior ..	67 00	10	
Idem id. pequeños ..	67 00		10
Deuda amortizable al 4 por 100 ..	81 40	20	
Idem id. pequeños ..	81 45	10	
Billetes hipotecarios de Cuba ..	101 50	20	
D. C. al 5 por 100 y 1 por 100 am. ..	95 10		
Anualidades de Cuba ..	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba ..	00 00		
Obligaciones municipales ..	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario ..	00 00		
Cedulas hipotecarias al 6 por 100 ..	00 00		
Idem id. al 5 por 100 ..	00 00		
Acciones del Banco de España ..	398 00	2 00	
Londres a 90 dias fecha ..	47 35		
Paris a choo dias vista ..	4 96		

poco que en nuestro mercado ha ocurrido en los seis días en que nos hemos de ocupar.

Bolsin de anoche.

Madrid: Contado, 00'00.
Fin de mes, 65'27.
Próximo, 00'00.
Barcelona:
Interior, 65'22.
Exterior, 67'12

Cambios sobre las plazas de la Peninsula.

PLAZAS	Daño	Benf.	FLAZAS	Daño	Benf.
Albacete	0,50		Lorca	0,65	
Alicante	0,15		Lugo	0,25	
Almería	0,25		Málaga	0,20	
Avila	0,25		Múrcia	0,25	
Badajoz	0,40		Orense	0,15	
Barcel.	0,15		Oviedo	0,25	
Béjar	0,25		Palenc.	0,25	
Bilbao	0,15		P. de M.	0,25	
Burgos	0,25		PAMPL.	0,40	
Cáceres	0,40		Pontev.	0,25	
Cádiz	0,15		Reus	0,15	
Cartag.	0,30		Salam.	0,25	
Castell.	0,50		S. Seb.	0,15	
C. Real	0,50		Santdr.	0,25	
Córdoba	0,25		S. Cruz		
Coruña	0,25		Tenari.	1,00	
Cuenca	1,25		Santiag.	0,25	
Ferrol	0,25		Segovia	0,40	
Gerona	0,25		Sevilla	0,20	
Gijón	0,25		Soria	0,75	
Granada	0,25		Tarrag.	0,25	
Guadal.	0,50		T. de la		
Haro	0,25		Reina	0,65	
Huelva	0,25		Taruel.	0,25	
Huesca	0,25		Toledo	0,50	
Jaen	0,25		Tudela	0,50	
J. de F.	0,15		Vallenc.	0,15	
Leon	0,40		Vallad.	0,25	
Lérida	0,15		Vigo	0,15	
Linares	0,10		Vitoria	0,25	
Logroño	0,40		Zamora	0,40	
			Zarag.	0,15	

LOTERIA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado hoy 16 de Julio de 1887

PREMIOS MAYORES.

Núms.	Premios.	PUEBLOS
9.568	140.000	Sevilla.
25.727	80.000	Madrid.
14.476	40.000	Sevilla.
7.444	20.000	Idem.
11.313	3.000	Pamplona.
20.761	id.	San Sebastian.
18.997	id.	
5.596	id.	Valladolid.
8.049	id.	Barcelona.
10.885	id.	
16.301	id.	Madrid.
6.547	id.	
20.927	id.	Madrid
12.708	id.	Idem.
28.883	id.	Idem.
1.357	id.	Idem.
30.197	id.	Huelva.
16.351	id.	Madrid.
11.259	id.	Palma de M.
8.064	id.	Madrid.
7.819		
19.781		Orense.
8.891		Cádiz.
11.124		Bilbao.
3.910		
17.136		
13.899		
12.755		

Premiados con 500 pesetas.

Decena.	Centena.
10 3	315 516 171 307 341 875 768 913
	512 702 238 970 832 174 380 821
	461 423 953 939 921 209 485 858
	292 749 244 293 880 243 699 575
	157 964 327 505 547 791 841 714
	356

Mil.
268 663 962 938 186 527 404 965
234 403 770 271 725 242 510 337
117 722 617 795 248 943 715 212
908 823 886 241 184 099 949 614
966 505 638 552 096 356 332 636
658 178 969 233 974
Dos mil.
953 411 312 342 903 732 454 406
895 328 677 625 246 281 179 860
885 543 097 013 714 231 235 947
913 153 264 108 702 943 432 788
766 854 628 393 210 215 958 429
550 293 512 217 635
Tres mil.
576 642 698 281 337 913 496 134
864 431 178 890 246 928 011 996
215 307 811 708 407 459 247 623
676 479 389 656 815 164 870 012
210 849 766 509 451 630 624 915
750 113 619
Cuatro mil.
984 667 110 220 363 241 549 389
089 556 780 604 267 893 863 843
276 665 183 323 610 529 207 976
156 992 097 668 772 749 023 546
100 348 506 412 304 487 179 979
882 187 068 516 682 797 683 414
797
Cincomil.
526 110 827 405 772 757 607 336
208 721 840 792 696 073 937 585
740 762 023 925 805 020 096 042
941 156 238 056 797 623 703 753
440 106 584 038 905 872 980 198
431 083 373 287 550 699 644 081
033 432 707 389 553 684
Seis mil.
927 851 165 210 355 194 271 211
095 967 556 048 524 753 762 834
349 802 895 427 673 201 535 956
313 055 887 634 924 433 989 866
767 304 702 302 818 942 162 611
041 190 916 163 316 791 512 905
822 376
Siete mil.
594 764 268 188 362 534 965 092
086 570 937 620 892 708 654 079
117 327 258 885 448 291 664 155
702 000 162 795 715 450 574 800
164 736 012 090 013 745 965 605
472 681 564
Ocho mil.
857 195 260 188 392 534 614 667

757 502 637 620 892 708 757 502
287 469 415 506 487 167 086 639
503 847 549 560 341 418 879 072
069 272 069 129 872 069 129 832
616 258 003 811 270 118 270 118
741 543 356 245 584 543 022 228
181 437 362 805
Nueve mil.
857 567 428 088 611 612 754 944
662 720 694 801 055 022 792 434
290 648 225 771 635 800 932 168
644 190 670 038 590 829 580 127
363 302 777 082 699 611 544 928
303 334 476 443 497 406 905 214
241
Diez mil.
537 637 725 568 547 852 056 534
211 533 230 584 620 944 258 590
198 991 369 015 188 516 874 260
916 658 892 945 282 250 632 035
249 765 295 063 924 078 388 927
988 813 294 319
Once mil.
538 205 455 301 863 763 991 448
794 085 049 990 391 537 080 742
652 201 235 768 390 739 507 198
923 914 075 597 881 047 326 882
081 154 371 920 385 608 912 922
Doce mil.
294 782 979 932 338 301 268 456
944 832 734 203 638 616 949 073
122 054 594 693 299 890 763 469
487 504 457 056 510 813 508 139
189 002 449
Trece mil.
900 343 820 033 492 001 347 450
590 670 830 202 077 788 923 112
985 811 917 877 925 799 732 264
681 838 910 572 366 988 438 826
874 336 693 627 691 768 086 273
573 480 214 210 679 902
Catorce mil.
702 241 267 716 084 017 416 973
049 986 817 552 373 298 673 918
644 511 227 032 981 764 700 423
164 693 332 794 632 969 717 117
009 460 881 339 350 221
Quince mil.
014 414 839 095 314 679 157 456
136 248 159 682 176 761 285 326
396 491 979 293 729 575 520 419
128 041 868 326 226 804 737 973
928 646 602 598 150 857 465 291
650 130 500 110 444 891 746 209
531.

Diez y seis mil.
147 717 316 683 107 265 995 705
648 121 397 967 643 438 484 725
725 929 840 140 898 959 058 198
935 201 097 822 689 568 540 789
863 428 323 051 118 307 827 564
905 987.
Diez y siete mil.
615 728 957 753 668 303 566 065
854 383 771 938 633 659 902 937
122 581 689 123 569 237 521 240
253 548 364 678 261 741 436 347
199 893 501 080 292 549 120 132
343 308 135 175 962 223 740 429
Diez y ocho mil.
331 489 852 790 401 098 152 214
412 149 349 665 216 210 551 182
861 126 421 804 140 854 474 128
991 282 298 774 196 087 204 144
486 231 020 164 174 086 335 080
941 650 716 918 276 076 274 653
647 143.
Diez y nueve mil.
161 0

pedazo de baldés, que se asegura alrededor del cuello del frasco con un bramante encajado, colocándose el frasco en un paraje sujeto a la acción atmosférica y a la vista del que lo consulte, que podrá pronosticar el tiempo con las siguientes indicaciones.

El buen tiempo se anuncia por la completa limpieza del líquido y la precipitación en su fondo de las sustancias sólidas.

El tiempo variable se indica por la suspensión y ligero movimiento de las partículas en el fondo del frasco.

La lluvia copiosa por el enturbiamiento más o menos pronunciado, según la intensidad y duración del temporal.

La tormenta por el enturbiamiento del líquido y la agitación rotatoria de las partículas en suspensión.

La gran tormenta por el enturbiamiento del líquido y el movimiento en el torbellino, casi parecido a la ebullición de las partículas.

La dirección del viento que debe reinar.

El hielo, la nieve, el granizo y casi todos los fenómenos meteorológicos se deducen de la combinación de los aires, estación del año y caracteres del aparato indicador.

El promotor Fiscal, Sr. D. Pedro Díaz García ha sido jubilado de real orden con la pensión anual de 2,100 pesetas, pagaderas por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

El «Boletín» se viene publicando en hoja desde hace unos días.

En tanto recae el acuerdo de la superioridad, la Delegación de Hacienda, ha accedido a que se verifique el cobro de la tarifa de arbitrios del Ayuntamiento sobre las especies de consumos en esta capital.

Por la Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia, han sido aprobadas las matrículas de subsidio industrial y comercio de las villas de Moratalla y Blanca.

Ayer fué engalanada con profusión la fuente de agua de Sta. Catalina del del monte, sita en la plaza de la Media luna.

«La Correspondencia de España» trajo ayer una extensa carta de Filipinas dando cuenta de las hazañas militares

y hechos de armas, realizados por el deposedo y la bizarría de nuestro paisano el coronel D. Juan Arolas, a quien felicitamos.

Ha sido nombrado párroco del Arsenal de la Carraca, nuestro estimado amigo y paisano D. Mariano Medina, cuya ausencia sienten de veras sus numerosos amigos.

Efecto de la mucha exportación que hay para Madrid, ha tomado un buen precio el tomate de nuestra vega.

Las propiedades antibiliosas de las Píldoras de Bristol no son sus únicas virtudes, pues además de ser un magnífico tónico y un remedio cierto en todo caso de indigestión y dispepsia, su acción es suave y benigna para las natu-

ralezas débiles, y poderosa y activa para las robustas. No contienen sustancias peligrosas ni mineral alguno, y su admirable influencia sobre el hígado es debida únicamente a los vegetales que entran en su composición y especialmente a la podofolina y leptandrina que sustituyen en ellas al antes incurable mercurio. Los hechos hablan más alto que las palabras. 50

INDISPENSABLE PARA VERANEAR.

En el acreditado establecimiento de máquinas de coser, Traperia, 18, se acaba de recibir un completo surtido de cajas de música, Aristones y Herophones, a precios muy baratos.

También se han recibido los cartones de La gran vía y de Cádiz para el Aristón, y para el Herophón de La gran vía.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días, 3 cént. línea, por tres ó cuatro 5 cént. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan las líneas: el tipo, ocho a una columna. Para las suscripciones, remitidos y anuncios, oficio, a 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante.

A los suscritores rebaja de 25 por 100 y pago 1 día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral.

Una columna 7 pías. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.

A dos columnas 12 »

Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.
Julio, 31 días.

Viernes...	1	8	15	22	29
Sábado...	2	9	16	23	30
Domingo...	3	10	17	24	31
Lunes...	4	11	18	25	
Martes...	5	12	19	26	
Miércoles...	6	13	20	27	
Jueves...	7	14	21	28	
Domingo 18	SALIDA PUESTA.				
Sol	4-51 m	7-22 t			
Luna	3-14 m	4-56 t			

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: sta. Sinfrosina y sus 7 hijos mrs., sta. Marina y s. Federico, ob, y mr.

Martes: stas. Justa y Rufina, hermanas, vgs. y mrs., y s. Vicente de Paul, fr.

Jubileo.—Mañana: en la iglesia de la Merced, y se aplica por don Antonio Díez Puche, misas de hora, y en las Capuchinas se aplica por D. Luis Molina y doña Carmen Madrid, misas de media hora.

Martes: en la iglesia de santa Florentina y se aplica por las hermanas viudas y difuntas de este establecimiento, misas de hora, y en las Agustinas se aplica por D.ª María de los Angeles y doña Dolores de Labastida, misas de media hora.

Anuncios.

NODRIZA.
Se necesita una.

LAS ENFERMEDADES SECRETAS

BLenorragias GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Exijase sobre cada caja, cada pildora la Signatura: *Kava Fournier*.

Paris, 22, Place de la Madeleine

S. Cristóbal, 6. **MUEBLES** S. Cristóbal, 6.

Mesas camillas... a 6 pías

Sillonos de despacho... a 3-75

Mesas de cocina... a 4-25

Sillas valencianas... de 3 a 2-25

Cómodas... de 45 a 50

Zaferos de hierro... de 4-75 a 10

Hay sillerías y toda clase de muebles a precios más baratos que en otra parte.

VENTAS DESDE PARIS EN PAQUETES POSTALES
con un beneficio para el comprador de 50 ó mas por 100

DENTIFRICO DE BERRO DE MARTIAL.

ANTIESCORBÚTICO y DEPURATIVO por excelencia, fortalece las encías, ataja las caries, purifica el aliento, dá a la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general.—Puede garantizarse, COMO EL MEJOR DE CUANTOS SE CONOCEN.—Merced a contratos especiales y al económico servicio de los PAQUETES POSTALES, la AGENCIA SAAVEDRA

PARIS, 38, RUE BLANCHE, PARIS.

puede enviar:

6 frascos grandes por... 16 pesetas.

12 » medianos »... 22 »

12 » pequeños »... 12 »

previa remisión de su importe en sellos de correo. Recomiéndase el envío en carta certificada.

CLAUSEL

Butacas de Torreveja a 38, 44, 50, 55 y 60 rs. de gran lujo. También las hay para niña y costura muy bonitas a 40 y 45 rs. negras. Silloncito para niño a 24 rs.

¡OJO! Realización de dos mil botellas de vinos y licores, estos se van a dar a 6 rs. botella, y los vinos de Burdeos a 8 rs. y el vino de Lecanda a 6 rs. botella, para hacer dinero.

Los demás objetos de su establecimiento, que son muchos, todo barato con el fin de hacer buena parroquia

CALLE DE LUCAS, FRENTE AL CASINO.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado.

Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saluras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20.

Murcia, farmacia del Licenciado don Jesus Garcia Sanchez, Leuceria, 52.—3

Precede cada frasco 6 pías.

NO MAS MUJERES MAL PARCIDAS.

Crema de nieve y polvos de fresa

Con estos dos grandes y baratísimos descubrimientos para el rostro, verdaderos talismanes de tocador, ya no hay mujeres feas, y las hermosas y graciosas serán semidivinas, no tendrán granulosidad, paño, pecas, y conseguirán un cutis blanco, sano, limpio, trasparente, terso y sin arrugas más de 50 años. Crema, 1-50 pesetas bote de 60 gramos Polvos, 1 y 2 botes blancos y 1-50 rosado para pálidas.

En Murcia, hace los pedidos Almazán, calle de Zoco, núm 5

JOYA MEDICINAL

Aguas minerales naturales DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas. Únicas de su especie conocidas

Han obtenido cinco medallas de oro y cuatro diplomas de honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.

—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Al público en general,

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativos, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día: y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello a los más conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 a 150 gramos de una vez; En los demás casos, uno ó 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse á

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87 (plaza de Antón Martín), Madrid

Depósitos en Murcia: Señores Ferrer y Hermanos, D. Alberto Medina y D. Juan Moreno.

Lorca.—Sr. D. Juan Casto Sastre López, D. Luis Castillo, Señora Viuda de José Sala y Viuda de Juts é hijo.

Cartagena.—Sres Bruna y C.ª, D. Pedro Sánchez, D. Isidoro Martínez Rizo, D. Antonio Gómez, B. Federico Romero y D. Joaquín Ruiz Cieza.—D. Diego Sánchez Martínez y D. José P. Mérida.

Bullas.—D. Juan Martínez Valero.

Puerto Lumbreras.—D. Francisco Hernández.

Archena.—D. Angel Picazo.

Gran Hotel DE BIARRITZ

En el punto mas pintoresco de Biarritz y cerca del Casino. El único que tenga vista al mar y a la playa de baños. Recomendado por su lujosa instalación, gran confortable, excelente cocina y moderados precios.

Mesa redonda { Almuerzos: 4 francos, con Vino. Comidas: 5 francos, con Vino. Cuartos desde 6 francos al día.

A LOS LENTES DE ORO.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS,

Murcia, calle de la Traperia, núm. 36, frente al café Oriental.

Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc a precios de fábrica.

Pildoras y unguento Holloway

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de las vidas. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.

Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja de medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, los dolores y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., antes 533, Oxford Street, Londres.

PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos, con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO.

son extremadamente fáciles de tomar, y razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Previene, y recupérese con ellas la salud perdida.

Venta en todas las Boticas y Droguerías

Se vende Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián.

Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA

OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO

DON ANDRES BORREGO,

DECANO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES

Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 5 pesetas.

Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

CAMPANAS PARA IGLESIAS Y CONVENTOS

garantizadas por 4 años a 3 pesetas el kilo.

YUGOS DE HIERRO PARA CAMPANAS

Ya no se ponen mas Yugos de madera en las campanas. Las campanas suenan mucho mejor con los Yugos de hierro que con los de madera.

LOS YUGOS DE HIERRO duran siglos y no se desarreglan nunca.

ESTA CASA LOS GARANTIZA POR 25 AÑOS

Gran surtido en campanas de bronce y de metal Font, con Yugos y sin ellos.

Especialidad en RELOJES DE TORRE, sistema CANSECO.

Mesón de Paredes, núm. 21, MADRID.

FERROCARRILES.

TRENES.	Salida de su procedencia.	Estación de Murcia. Llegada	Salida	Llegada á su destino.
34 correo	Madrid 7-45 t.	10-03 m.	10-13 m.	12-17 t. á Cartag.
33 id.	Cartagena 12-52 t.	3-02 t.	3-12 t.	6-35 m. á Madrid
32 mixto	Madrid 11-15 m.	6-00 m.	6-28 m.	9-30 m. á Cartag.
31 id.	Cartagena 5-00 t.	7-55 m.	8-23 n.	4-25 t. á Madrid
35 id.	Idem 7-40 m.	10-55 n.		
36 id.			6-50 t.	10-18 n. á Cartag.
121 id.	Alicante 3-10 t.	6-44 t.		
123 id.	Idem 6-00 m.	9-34 m.		
124 id.			3-04 t.	6-37 n. á Alicante
122 id.			10-40 m.	2-10 t. á idem.
1 correo			10-45 m.	12-29 t. á Lorca
4 id.	Lorca 1-15 t.	3-43 t.		
3 mixto			80-5 n.	10-53 n. á Lorca
2 id.	Lorca 7-00 m.	9-30 m.		

TARJETAS DE VISITA

Desde 1-50 pías. 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ